Oficio No. 812
Villavicencio, 03 de agosto de 2022

Señores
NOTARÍA 37 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C.

Ref.	Radicad No.:	500013110004-2021-00282-00
	Tipo de Proceso:	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
	Demandante:	JHON MANUEL CASTRO USECHE
	Demandado:	MARLYT CRUZ GÓMEZ

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en audiencia celebrada el día veintisiete (27) de julio de 2022, me permito oficiarle para que a costa de la parte demandada se allegue copia de la escritura pública No. 3040 del 23 de julio de 2013, donde la demandada MARLYT CRUZ GÓMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.640.319 y su anterior pareja JORGE EDUARDO QUIJANO MONTERO, con cédula 3.079.445, venden el bien inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1069347.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.

Firmado Por:
Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dca25989c251b37e72e7dc87b59a25416f87756ea84590d7afeb108ab74b3583**
Documento generado en 05/08/2022 03:19:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica